

na nos veinte y cinco del Cavallero pona  
de treinta ducados de especie exacta  
aplicados a disposicion del Supremo  
Consejo, y lo firmo con Dho. Sr. D. Juan  
de que doy fe =

Don Juan Manuel

Don Juan Manuel

Don Juan Manuel

Don Juan Manuel

Don Juan Manuel

En Calapazaca de la provincia de el Ebro pa  
de las Casas de D. Juan Manuel de que se ve  
ano y Rex.º de Pedro de el dho. le hizo rabe  
to de el dho. m. mandase enterar, quiero  
encueta dho. se hababa con una cula en  
un pcc. que queri se impedid abandar, pero  
que eso no obxante encomendar aliviado  
en dho. a mañana para a el Ayuntamiento  
de dho. para dho. compredita de lo acordado,  
Doy fe =

Don Juan Manuel

En Segovia para las Casas de D. Juan Manuel  
de Herexo tambien Rex.º de Pedro de el dho. le hizo rabe  
to de el dho. m. mandase enterar, quiero  
encueta dho. se hababa con una cula en  
un pcc. que queri se impedid abandar, pero  
que eso no obxante encomendar aliviado  
en dho. a mañana para a el Ayuntamiento  
de dho. para dho. compredita de lo acordado,  
Doy fe =

Don Juan Manuel

En el dho. para las Casas de D. Juan Manuel  
de Herexo tambien Rex.º de Pedro de el dho. le hizo rabe  
to de el dho. m. mandase enterar, quiero  
encueta dho. se hababa con una cula en  
un pcc. que queri se impedid abandar, pero  
que eso no obxante encomendar aliviado  
en dho. a mañana para a el Ayuntamiento  
de dho. para dho. compredita de lo acordado,  
Doy fe =

